

## YACIMIENTO DE LIBISOSA

### 1/ DESCRIPCIÓN TEXTUAL

#### Ubicación:

Bien de 910.841,52 mts<sup>2</sup> (91,08 has.); se trata de un asentamiento humano con un horizonte crono-cultural que arranca en la Edad del Bronce y que da pie a un importante oppidum ibérico, que sería embrión de una importante colonia romana denominada Libisosa, para más tarde alojar un complejo defensivo religioso-militar tras la Reconquista, hasta su posterior abandono. El presente yacimiento arqueológico se encuentra muy próximo al municipio de Lezuza (Albacete), en el paraje denominado el Cerro del Castillo, a 1.005 mts de altitud; enclavado en un meandro formado por el río Lezuza al Este, Oeste y Norte, mientras que al Sur queda surcado por el Vallejo de la Ermita. Posee un desnivel en altura sobre la llanura (formada por la vega del río) de 80 mts.; se accede a él desde el casco urbano, tomando el camino del cementerio (Plaza las Bochas) y recorriendo una distancia de 1,2 kms.

#### Entorno:

El municipio de Lezuza está situado en la parte occidental de la provincia de Albacete, en las estribaciones Nororientales del Campo de Montiel, en la confluencia de la Meseta y el Prebético. Los terrenos sobre los que se asienta el yacimiento pertenecen a tres etapas geológicas distintas. Coronando los puntos más altos del yacimiento se encuentran los terrenos pertenecientes a la Era Cenozoica (Terciario), del Periodo Neógeno, formados por conglomerados y areniscas. Los terrenos que ocupan las zonas medias son los más antiguos y están formados por calizas y dolomías pertenecientes a la Era Mesozoica, Periodo Jurásico. Los terrenos de la zona más baja, formada por la vega del río Lezuza, pertenecen a la Era Cuaternaria, del Periodo Holoceno, y están compuestos por arcillas, limos y costras. Todo ello da como resultado una orografía de relieves suaves, en torno a los 1.000 mts de altitud, surcados por pequeñas depresiones que albergan cursos de agua de escasa entidad.

Las áreas forestales y de vegetación, actualmente en recesión en la región manchega, conservan en este territorio abundantes topónimos e importantes restos que ilustran sobre su riqueza. La explotación maderera y de planta textil contó con cierta importancia, mientras que como explotación agrícola parece evidente la del cereal, pero también la de vid. Los recursos hídricos de la zona son numerosos y abundantes, pues ésta se encuentra entre las cuencas de los ríos Guadiana y Júcar. Además, las tierras meridionales y occidentales contienen gran cantidad de lagunas –como las de Ruidera, una de las más importantes-, y navas o navajos (charcas más o menos estacionales). De este modo, la riqueza acuifera permitió siempre la existencia de una no menos importante riqueza cinegética, y sirvió de apoyo imprescindible al paso del ganado por la zona. Precisamente, el territorio se ve recorrido por los más importantes caminos ganaderos prehistóricos y antiguos, la cañada de la Alta Andalucía a Valencia y la vereda de Los Serranos a las tierras de Murcia y Alicante. Dicha cañada de Andalucía y un ramal de Los Serranos coinciden en su trazado con un camino prerromano a su paso por Lezuza, Tiriez y Balazote, tramo que aparece recogido en la cartografía como “Calzada Romana” o “Camino de Aníbal” (Vía Heraclea). Hay que tener presente la incuestionable importancia de la existencia de salinas y aguas salobres, que además de servir para el ganado permiten su explotación, que se presume como muy posible desde la época prehistórica. Parece claro que el control de las rutas ganaderas proporcionó al territorio de Libisosa una gran riqueza, acompañada con la salida de minerales por las mismas vías que se dirigían hacia el sureste y el Levante, permitiendo que las explotaciones mineras de Linares y Sierra Morena, e incluso de Sisapo, en Ciudad Real, alcanzaran una excelente puerta de acceso al Mediterráneo. Así se explica que su alto valor estratégico para las comunicaciones de la Antigüedad no pasara desapercibido en los principales

itineraria, como muestran los Vasos de Vicarello, el Itinerario de Antonino y el Anónimo de Rávena.

### Descripción:

La colonia romana de Libisosa mencionada por Plinio el Viejo, fundada sobre un oppidum oretano registrado por Ptolomeo, gozó de un emplazamiento privilegiado que presidía una encrucijada viaria fundamental en la Península Ibérica, y de un territorio que basaba su riqueza en el control de las rutas ganaderas, lo que la convirtió en un enclave de excepcional importancia en la Antigüedad, constituyendo en la actualidad el punto de referencia arqueológico, histórico y monumental de la región. A lo largo del tiempo, algunos materiales hallados en el yacimiento, ubicado en el llamado “Cerro del Castillo” del municipio albaceteño de Lezuza, ayudaban a perfilar la imagen de un notable conjunto romano. Debe recordarse la cabeza femenina en mármol, aparecida en 1.950 y conservada en el Museo Arqueológico de Albacete, identificada en su momento con Iulia Agrippina Minor, la hermana de Calígula, madre de Nerón y esposa de Claudio, aunque existe la posibilidad de que se tratase simplemente de un retrato de una dama privada de la élite libisosana que tendría como referente estilístico los modelos de dicha emperatriz. Más relevante si cabe es la inscripción, que se conserva en condiciones de riesgo en un ángulo de la Casa de la Tercia, junto a la iglesia del municipio, que contiene una dedicatoria a Marco Aurelio por parte de los colonos libisosanos. La lápida ya la transcribió en 1647 el Bachiller Alonso de Requena, quien comenta que apareció en unión con una estatua de mármol, permaneciendo durante algún tiempo en la Iglesia parroquial, si bien se desconoce el paradero actual de dicha escultura. Las excavaciones arqueológicas que viene desempeñando desde 1996 un equipo de la Universidad de Alicante han proporcionado hasta la fecha una serie de estructuras y materiales (ca. 100.000 piezas inventariadas) que se remontan al Bronce Final y alcanzan la época Bajomedieval, encontrándose las relativas al Foro de la colonia romana y las puertas de la muralla tardorrepublicana en un estado de estudio más avanzado.

La eminente vocación comercial del asentamiento queda, en lo oficial, definida por la fase intermedia ubicada entre la indígena oretana y la colonial, en la que gozó de la categoría de forum, y en lo material, en virtud de la existencia de una barriada artesanal con actividad predominante en el período ibérico final y que quedaría amortizada por la construcción de la Puerta Norte de la línea muraria romana tardorrepublicana, de 3 metros anchura y que englobaría cerca de 8 hectáreas de cerro, que caería en desuso coincidiendo con la fundación de la colonia con derecho itálico llevada a cabo en época del emperador Tiberio.

### Las partes del yacimiento:

#### El Barrio Ibérico.

El perímetro ocupado por el barrio ibérico está todavía por definir, puesto que sólo se ha excavado en parte, aunque el total se intuye de proporciones considerables, y se erige como clave para el conocimiento de la técnica constructiva del mundo ibérico y de su registro material. Se conoce principalmente el sector de la ladera norte (Sector 3), aunque hallazgos recientes han sacado a la luz restos más al noroeste (Sector 18) si cabe más espectaculares. La vida de esta barriada atraviesa por 3 fases: una primera de construcción de buena parte de los ambientes o departamentos, así como de dos tramos de calle orientados en sentido N-S, y que articulan un mínimo de tres manzanas que se adaptan a la irregular orografía del terreno; y una segunda fase, paralela a la anterior, de ampliación y de reformas en algunos de los ambientes. Los elementos constructivos utilizados en estos edificios fueron zócalos de mampuesto en seco, de espesores variables, alzados de adobe (algunos conservados *in situ*) aunque también de **tapial**, pavimentos a base de tierras arcillosas y cantos rodados, y algún indicio de techumbre vegetal, quizá dispuesta a un agua siguiendo la pendiente de la ladera, o bien plana, sujetada por postes de madera y pilares, a modo de *tenderete*. Resulta complicado establecer la fecha de edificación

y uso primario de estas dependencias, puesto que semejante centro de comercio y dinamismo no permite la amortización de materiales, por lo que el registro arqueológico se circunscribe básicamente a la época de destrucción. Aun así, en base al estudio realizado hasta la última campaña, se ha propuesto una fecha de mediados del s. II a.C. para el momento de funcionamiento más extensivo, si bien en algún departamento se han recuperado materiales que se remontan al s. V a.C., mientras que la fase de destrucción (fase 3) se ha datado con seguridad en el primer cuarto del s. I a.C.; una **destrucción** que se produce de forma precipitada y sistemática, ya sea por causas naturales o antrópicas, quizá relacionadas con una construcción apresurada del bastión defensivo, y que ha permitido la **conservación** de los materiales en uso y para la venta en un número y estado de conservación excepcionales, fruto del “**efecto sepultura**” generado por la caída de las paredes de adobe, y que nos ha hecho llegar hasta nuestros días una suerte de fotografía de su estado previo a la devastación. Los **materiales** hallados son variados y numerosos, tanto los de importación, sobre todo itálicos (ánforas vinarias, cerámica de barniz negro, vasos de paredes finas, vajilla metálica), como los de producción local, destacando los grandes contenedores, cerámica de cocina, cerámica de mesa y vasos en miniatura. Por lo que respecta a la decoración, y aunque es frecuente el estampillado, predomina la decoración pintada, a base de motivos geométricos, pero también zoomorfos y antropomorfos, con sus peculiaridades intrínsecas y con clara vinculación al Estilo ilicitano del Sureste al mismo tiempo. Son igualmente abundantes las herramientas agrícolas, ruedas de carro y molinos, así como las monedas ibéricas y las cuentas de collar de pasta vítrea.

El análisis detallado de estos materiales y su contexto nos van conduciendo a la interpretación, uno a uno, de estos departamentos del barrio ibérico. Es el caso del **departamento 86**, en el que se halló una imponente acumulación anfórica, de un tipo ibérico no común, en relación con un grupo igualmente numeroso de tapaderas-embudo, junto a otros materiales relacionados con el servicio y el consumo de líquidos, así como con la cocina y el servicio de alimentos, lo que permite establecer una cadena funcional que lleva a interpretar el departamento como una taberna.

### La Muralla Romana.

Algún peligro de carácter militar y urgente generó la construcción de una muralla de 3 metros de anchura que rodea la parte más alta del cerro, siguiendo la cresta de uno de los desniveles orográficos más significativos de éste, y delimitando una extensión aproximada de 8 hectáreas. Esta construcción, que se lleva a cabo apresuradamente en algún momento de la primera mitad del s. I a.C., se mantiene activa hasta finales de ese siglo y principios de la siguiente centuria, cuando tiene lugar la fundación colonial. Hasta el momento se conocen tres **puertas** de acceso, al **Sur, Noroeste y Norte**, e indicios de una cuarta, todas ellas defendidas por sendos bastiones laterales de tendencia cuadrangular. El aparejo externo de la muralla está formado por un doble paramento de mampostería ordinaria en la que se combinan grandes bloques desbastados, no siempre bien careados, con otros más pequeños intercalados, mientras que el interior se rellena con piedras y tierra. Tanto la Puerta Sur como la Noroeste han sido puestas en valor de la mano de sendos Talleres de Empleo y son visitables, mientras que la Puerta Norte es la que más variada información arqueológica ha proporcionado. Ésta, durante un período de tiempo todavía indeterminado, situado entre su construcción y la época augusteo-tiberiana, estuvo activa manteniendo su configuración original. Sin embargo, una serie de reformas constructivas redujeron el amplio acceso asociado a su funcionamiento primitivo a una poterna, en una etapa que debe asociarse al desuso del acceso a la ciudad y que concluye con el abandono general de la zona, posiblemente, y como ya se ha señalado, a lo largo del siglo I d.C. Este abandono tiene su reflejo arqueológico en un nivel que, entre otros restos, muestra la presencia de enterramientos infantiles, y que precede a un largo y dilatado derrumbe de las estructuras amuralladas prolongado durante siglos. La destrucción de la barriada iberorromana, con una fuerte impronta indígena, viene, por tanto, determinada por la construcción de una de las obras

más monumentales y significativas de *Libisosa*, que no es otra que esta muralla tardorrepublicana. No resulta en absoluto arbitrario relacionar dicha construcción apresurada con los hechos bélicos acontecidos a gran escala en la Península Ibérica entre los años 82 y 72 a.C., y que tienen como actores principales a **Sertorio**, Metelo y Pompeyo. Los desplazamientos de cuantiosas tropas desde Lusitania a Contestania y Edetania, o desde Andalucía al valle del Ebro, o desde la Meseta al Sureste, revalorizaron la importancia militar de un punto estratégico como *Libisosa*, que controlaba una fundamental vía de paso, la Vía Heraclea o Camino de Aníbal.

### El Foro Romano.

Sobre el asentamiento indígena oretano, mencionado por Ptolomeo (II, 6, 58), se estableció la colonia *Libisosa Foroaugustana*, que, como apunta Plinio (III, 4, 25), contó con derecho itálico. No obstante, la primera parte del cognomen -forum-, fosiliza la ostentación de una categoría jurídica previa, que no era ni de ciudad ni de comunidad independiente, sino de centro comercial. La segunda parte recuerda la vinculación de la colonia a la figura del emperador Augusto (27 a.C.-14 d.C.), aunque las investigaciones arqueológicas han puesto de manifiesto que su fundación no se lleva a cabo hasta los comienzos del reinado de Tiberio (14-37 d.C.), el segundo de los emperadores romanos. El centro neurálgico de la colonia lo constituye el Foro, el complejo constructivo que aglutina funciones políticas, administrativas, económicas y judiciales. En *Libisosa* éste se encuentra en las proximidades del centro geométrico dibujado por el espacio amurallado y cerca de su parte más elevada, la de mayor control visual del territorio y sus vías de comunicación. El conjunto monumental se articula en torno a una gran **plaza** de 150 x 100 pies romanos, de la que se conservan huellas de la preparación de su pavimentación, así como de la cimentación de un doble corredor porticado de 9 columnas cada uno, y de pedestales de estatua en su zona meridional. Bajo esta plaza, al mismo tiempo, se encontraron restos de una fase anterior tardorrepublicana, destacando un **pozo ritual ibérico** del que se ha recuperado un excepcional conjunto cerámico (miniaturas, caliciformes, platos...) y metálico (vasos, colador, rueda...), con preponderancia absoluta de material ibérico frente al romano, y con clara relación. El Foro cuenta con un **ingreso** monumental en su lado Este, con una fachada que presenta dos grandes hornacinas rectangulares simétricas. En el flanco meridional se encuentra la *curia*, sede del Senado local, con dos ambientes contiguos pavimentados en *opus spicatum* y *opus caementicium*, mientras que el lado meridional, por su parte, aparece dominado por una gran nave sin compartimentar, en la que se hace más patente la destrucción por causas naturales que tiene lugar en torno a finales del s. I y principios del II d.C., y que iría seguida inmediatamente de una remodelación en la que destaca la construcción de una fuente monumental. Pero, sin duda, el edificio más imponente del Foro de *Libisosa* es la **basílica**, de planta rectangular (41 x 15 m), erigida, al igual que la curia, sobre una alta plataforma, con dos accesos desde la plaza del foro en los extremos porticados, y a la que se adosaba, en su pared norte, una gran cisterna. Las enormes dimensiones de este edificio van de la mano de la importancia y razón de ser económica y comercial del asentamiento desde sus orígenes ibéricos, puesto que la basílica, junto a las funciones judiciales, compartía con la plaza pública el carácter de espacio para los intercambios. con el documentado en el contemporáneo barrio septentrional. En el flanco oeste del foro, se han descubierto, asimismo, las huellas de una casa con dos fases habitativas: una ibérica y otra romana que reutiliza en parte lo preexistente en un momento contemporáneo a la construcción del foro, y que le confiere una planta y distribución de sus doce estancias fuera de lo común. El hecho de estar presidiendo una gran manzana en una zona privilegiada de la ciudad, abriéndose al eje viario norte-sur, lleva a deducir que la **domus** debió ser ocupada por una familia relevante de la élite libisosana.

## El Complejo Religioso-Politico Medieval.

Además de la conocida torre vigía medieval, que da nombre al cerro, y que se encuentra en proyecto de rehabilitación y puesta en valor, las excavaciones arqueológicas han exhumado, al noreste del foro (Sector 11), un complejo de grandes dimensiones de filiación histórica medieval y moderna. El conjunto está formado por un patio rectangular con silos para el almacenamiento de grano, una estancia central alargada que articula la estructura del edificio, y un conjunto de ambientes meridionales que se abren a aquélla. El aula central se divide en dos partes, presentando una interesante jerarquización interna de los espacios: la de mayor longitud, está dotada de un banco corrido en sus tres lados y un pavimento de cantos rodados en el que se incrustan dos cruces patadas realizadas a base de teja, del mismo modo que las líneas paralelas que subdividen este espacio de banco a banco delimitando lo que, aproximadamente, ocupa una persona. La segunda parte del aula es mucho más pequeña, tiene forma cuadrangular y un pavimento a base de losas de ladrillo, cuenta con un arco de acceso y una estructura elevada en forma de altar. En virtud de lo excavado hasta la fecha, el edificio parece desempeñar una función de carácter religioso-político y militar. La pareja de cruces patadas, el altar, la forma del aula alargada, a modo de iglesia o refectorio (sin olvidar el hallazgo de un enterramiento masculino en una de las estancias meridionales), refuerzan esta idea. Aunque los niveles de construcción aún están por precisar, se puede deducir, en conexión con la torre de la parte más alta del cerro, una filiación bajomedieval, relacionada pues con el proceso de conquista y repoblación de estas tierras, y vinculada, de ese modo, a las Órdenes Militares.

**Textos publicados por el equipo investigador de la Universidad de Alicante sobre el Yacimiento de Libisosa, formado por los profesores José Uroz Sáez, Antonio M. Poveda Navarro y Héctor Uroz Rodríguez.**

### Bibliografía especializada:

**UROZ SAEZ, J. y UROZ RODRIGUEZ, H. 2016:** "La importancia de las vías de comunicación y Libisosa: ejército, comercio y romanización en su contexto arqueológico tardorrepublicano", en G. Carrasco (coord.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 151-176.

**UROZ RODRIGUEZ, H. y UROZ SAEZ, J. 2016:** "Imagen divina, vaso ritual, mito aristocrático. La diosa y el príncipe ibero de Libisosa", en V. Gasparini (ed.), *Vestigia. Miscellanea di studi storico-religiosi in onore di Filippo Coarelli nel suo 80º aniversario*, Stuttgart, 281-294.

**UROZ RODRIGUEZ, H., 2015:** "La vajilla de bronce romana tardorrepublicana de Libisosa", *Madrider Mitteilungen* 56, 168-210.

**DE MIGUEL IBAÑEZ, M.P. Y UROZ RODRIGUEZ, H. 2015:** "Violent death of a child during Sertorian Wars in the Roman Iberian town of Libisosa (Lezuza, Albacete, Spain)", *Journal of Paleopathology* 25, Supplement, 24.

**UROZ RODRIGUEZ, H. y UROZ SAEZ, J., 2014:** "La Libisosa iberorromana: un contexto cerrado de -y por- las guerras sertorianas", en F. Sala y J. Moratalla (eds.), *Las guerras civiles romanas en Hispania. Una revisión histórica desde la Contestania*, Universidad de Alicante - Diputación Provincial de Alicante, Alicante, 199-215.

**UROZ RODRIGUEZ, H., 2013:** "Héroes, guerreros, caballeros, oligarcas: tres nuevos vasos singulares ibéricos procedentes de Libisosa", *AESPA* 86, 51-73.

**UROZ SAEZ, J., 2012:** "La colonia romana de Libisosa y sus precedentes", en G. Carrasco (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 87-130.

**UROZ RODRIGUEZ, 2012:** *Prácticas rituales, iconografía vascular y cultura material en Libisosa (Lezuza, Albacete). Nuevas aportaciones al Ibérico Final del Sudeste*, Universidad de Alicante - Cajasol Obra Social, Alicante.

- UROZ SAEZ, J., UROZ RODRIGUEZ, H., POVEDA NAVARRO, A. M., 2011:** Colección Museográfica Libisosa (Lezuza, Albacete), Museos de Castilla-La Mancha, Ciudad Real
- UROZ RODRIGUEZ, H., 2011:** Religión e iconografía en el Sudeste ibérico: de Cabezo Lucero a Libisosa, Tesis Doctoral con mención europea defendida en junio de 2011 en la Universidad de Alicante.
- UROZ SAEZ, J., POVEDA NAVARRO, A. M., MARQUEZ VILLORA, J. C., 2003 [2010]:** "Libisosa. La transformación de un oppidum en colonia romana:", en A. M. Poveda y J. Uroz Sáez (eds.), La Iberia de los oppida ante su romanización. Homenaje a E. A. Llobregat Conesa (Actas del 111 Seminario de Historia, Elda 2003), Alebus 13, 221-252.
- POVEDA NAVARRO, A. M., 2009:** "Lagynos de cerámica con escenas eróticas", en F. J. Navarro y A. M. Poveda (eds.), Sexo y erotismo: Roma en Hispania (Catálogo de la exposición), Murcia, 206-207.
- UROZ SAEZ, J., POVEDA NAVARRO, A. M., 2008:** "Modelos romanos de integración territorial en el sur de Hispania citerior", en J. Uroz, J. M. Noguera y F. Coarelli (eds.), Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial, Murcia, 143-168.
- POVEDA NAVARRO, A. M., UROZ SAEZ, J., MULILOZ OJEDA, F. J., 2008:** "Hallazgos escultóricos en la colonia romana de Libisosa (Lezuza, Albacete)", en J. M. Noguera y E. Conde (eds.), Escultura romana en Hispania V (Actas de la reunión internacional, Murcia 2005), Murcia, 481-497.
- HERNANDEZ CANCHADO, N., 2008:** "La cerámica de importación tardorrepublicana del barrio iberorromano de Libisosa: el departamento 79", Verdolay 11, 143-178.
- UROZ RODRIGUEZ, H., 2008:** "Religión en tiempos de transición: de Iberia a Hispania. Poder, control y autoafirmación", en J. Uroz, J. M. Noguera y F. Coarelli (eds.), Iberia e Italia: modelos romanos de integración territorial, Murcia, 465-492.
- UROZ SAEZ, J., POVEDA NAVARRO, A. M., MULILOZ OJEDA, F. J. Y UROZ RODRIGUEZ, H., 2007:** "El departamento 86: Una taberna del barrio industrial ibérico de Libisosa (Lezuza, Albacete)", en J. M. Millán y C. Rodríguez (coords.), Arqueología de Castilla-La Mancha. Actas de las I Jornadas (Cuenca 2005), Cuenca, 143-170.
- SEVA, R., VIDAL, G. Y LANDETE, M. D., 2007:** "Análisis arqueométrico de los restos orgánicos de un ánfora del departamento 86 de Libisosa (Lezuza, Albacete)", Anexo a Uroz Sáez, J., Poveda Navarro, A. M., Muñoz Ojeda, F. J. Y Uroz Rodríguez, H.: "El departamento 86: Una taberna del barrio industrial ibérico de Libisosa (Lezuza, Albacete)", en J. M. Millán y C. Rodríguez (coords.), Arqueología de Castilla-La Mancha. Actas de las I Jornadas (Cuenca, 2005), Cuenca, 166-170.
- UROZ SAEZ, J., POVEDA NAVARRO, A. M., 2007:** Carta arqueológica del término municipal de Lezuza (con la participación de los técnicos F. J. Muñoz Ojeda, J. A. Alcolea Gómez y C. Biete), Alicante.
- UROZ SAEZ, J., POVEDA NAVARRO, A. M., MARQUEZ VILLORA, J. C., 2006:** "La puerta norte de Libisosa: cronología y arquitectura", en Th. G. Schatlnner y F. Valdés (eds.), Puertas de ciudades. Tipo arquitectónico y forma artística (Actas del Coloquio Internacional, Toledo 2003), Toledo, 173-184.
- UROZ SÁEZ, J., MOLINA VIDAL, J., POVEDA NAVARRO, A. M., MÁRQUEZ VILLORA, J. C., 2004:** 'Aproximación al conjunto arqueológico y monumental de Libisosa (Cerro del Castillo, Lezuza, Albacete)', en Investigaciones Arqueológicas en Castilla-La Mancha (1996.2002), Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Cultura, Toledo, 181-191.
- MUÑOZ OJEDA, F. J., 2004:** "Programa decorativo de un edificio singular en el Foro de Libisosa (Lezuza, Albacete)", en S. F. Ramallo (ed.), La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de occidente (Actas del Congreso Internacional), Murcia, 553-557.
- POVEDA NAVARRO, A. M., 2002:** "Fora Hispania. La evidencia de Libisosa Forum Augustum (Lezuza, Albacete)", Coninbriga 41,5-38.
- UROZ SÁEZ, J., MOLINA VIDAL, J., POVEDA NAVARRO, A. M., 2002:** "El foro de Libisosa. Datos preliminares de una investigación en curso", en II Congreso de Historia de Albacete. Volumen 1: Arqueología y Prehistoria (Actas del Congreso, Albacete 2000), Instituto de Estudios Albacetenses, Diputación de Albacete, Albacete, 245-251.

**UROZ SÁEZ, J. y MÁRQUEZ VILLORA, J. C., 2002:** “La Puerta Norte de Libisosa y su contexto arqueológico”, en II Congreso de Historia de Albacete. Volumen 1: Arqueología y Prehistoria (Actas del Congreso, Albacete 2000), Instituto de Estudios Albacetenses, Diputación de Albacete, Albacete, 239-244.

**Bibliografía extraída del proyecto de investigación arqueológica 2016 denominado: “Investigación y documentación del Patrimonio arqueológico ibérico y romano de Libisosa en 2016”, dirigido por D. José Uroz Sáez.**

### **Equipos de investigación, año y objeto de la intervención:**

#### **Campaña 2014:**

**Investigador principal:** José Uroz Sáez, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante.

**Dirección Científica:** José Uroz Sáez, Héctor Uroz Rodríguez, Antonio Poveda Navarro.

**Técnicos y colaboradores:** Héctor Uroz Rodríguez, codirector; José Carlos Sainz de Baranda, arquitecto de la Diputación de Albacete; y también de la Diputación los funcionarios especialistas en topografía Andrés García y Juan Antonio Tolosa; Almudena Bejarano Níguez, restauradora, y Nora Hernández Canchado, técnica arqueóloga especialista en dibujo; el Servicio de Arqueometría de la Universidad de Alicante, dirigido por el doctor Romualdo Seva Román, el equipo de Bioquímica y Biología Molecular de la catedrática M<sup>a</sup> José Bonete Pérez, y el de Restauración y Construcciones Arquitectónicas del catedrático arquitecto Miguel Louis Cereceda. Forma parte igualmente del equipo la especialista en osteología Ma Paz de Miguel Ibáñez; José Luis Fuentes Sánchez, doctorando de la Universidad de Castilla-La Mancha; Gemma Ortega Vidal y Víctor Hidalgo Pinillos, licenciados en Historia por la Universidad de Alicante, y Master en Arqueología por las Universidades de Granada y Alicante, respectivamente.

#### **Objetivos:**

Los objetivos inicialmente planteados para la campaña de 2014 por la dirección científica quedaron así establecidos definitivamente:

##### - Intervenciones de campo.

Las actuaciones que la dirección científica marcó para la campaña de 2014 hemos tenido que centrar en el Sector 18, cuyos hallazgos en estructuras y materiales han sido excepcionales, y donde debíamos preparar la construcción de la cubierta del edificio correspondiente al departamento 127. La evolución de las campañas de los últimos años nos lleva, inevitablemente, a continuar excavando las estructuras de este Sector, para su comprensión global, siendo éste el principal objetivo planteado en el marco del presente Proyecto.

Ello nos llevaba a centrarnos, ante todo, en la exhumación completa del Ambiente 176 hacia el Norte, al no haberse encontrado su límite septentrional (...).

Otra actuación que se había ido postergando por la coyuntura de los últimos años, y que resulta imprescindible para la publicación científica de los hallazgos, es la del dibujo de las estructuras del Ambiente 172.

##### - Interpretación y estudio de los hallazgos: el Patrimonio mueble.

#### **Campaña 2015:**

**Investigador principal:** José Uroz Sáez, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante.

**Dirección Científica:** José Uroz Sáez y Héctor Uroz Rodríguez.

**Técnicos y colaboradores:** Héctor Uroz Rodríguez, codirector; José Carlos Sainz de Baranda, arquitecto de la Diputación de Albacete; y también de la Diputación los funcionarios especialistas en topografía Andrés García y Juan Antonio Tolosa; Almudena Bejarano Níguez,

restauradora, y Nora Hernández Canchado, técnica arqueóloga especialista en dibujo; el Servicio de Arqueometría de la Universidad de Alicante, dirigido por el doctor Romualdo Seva Román, el equipo de Bioquímica y Biología Molecular de la catedrática Ma José Bonete Pérez, y el de Restauración y Construcciones Arquitectónicas del catedrático arquitecto Miguel Louis Cereceda. Forma parte igualmente del equipo la especialista en osteología M<sup>a</sup> Paz de Miguel Ibáñez, y José Luis Fuentes Sánchez, doctorando de la Universidad de Castilla-La Mancha, y encargado del trabajo de ortofotografía y levantamiento tridimensional.

**Objetivos:**

Las actividades a desarrollar inicialmente planteadas para la campaña de 2015 por la dirección científica debieron ser rectificadas después de la resolución provisional, y quedaron así establecidas definitivamente:

-Intervenciones de campo: barrio iberorromano (Sector 18).

La evolución de las campañas de los últimos años nos lleva, inevitablemente, a continuar excavando las estructuras de este Sector, para su comprensión científica global y su recuperación patrimonial, siendo éste el principal objetivo planteado en el marco del presente Proyecto (...).

-Patrimonio mueble: documentación, interpretación y estudio de los hallazgos materiales.

**Campaña 2016:**

**Investigador principal:** José Uroz Sáez, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Alicante.

**Dirección Científica:** José Uroz Sáez y Héctor Uroz Rodríguez.

**Técnicos y colaboradores:** Héctor Uroz Rodríguez, codirector; José Carlos Sainz de Baranda, arquitecto de la Diputación de Albacete; y también de la Diputación los funcionarios especialistas en topografía Andrés García y Juan Antonio Tolosa; Almudena Bejarano Níguez, restauradora, y Nora Hernández Canchado, técnica arqueóloga especialista en dibujo; el Servicio de Arqueometría de la Universidad de Alicante, dirigido por el doctor Romualdo Seva Román, el equipo de Bioquímica y Biología Molecular de la catedrática M<sup>a</sup>. José Bonete Pérez, y el de Restauración y Construcciones Arquitectónicas del catedrático arquitecto Miguel Louis Cereceda. Forma parte igualmente del equipo la especialista en osteología M<sup>a</sup> Paz de Miguel Ibáñez, y José Luis Fuentes Sánchez, doctorando de la Universidad de Castilla-La Mancha, y encargado del trabajo de ortofotografía y levantamiento tridimensional.

**Objetivos:**

1-(...) La documentación gráfica (dibujo y fotografía) de algunos materiales de la fase iberorromana para su inminente publicación en el marco del Congreso de "Cultura material romana en la Hispania republicana" celebrado el pasado mes de abril en Lezuza, promovido por el codirector de las excavaciones, Héctor Uroz, y cuya edición está prevista para 2017.

2.- (...) Se pretende retomar la puesta en valor del foro de la colonia romana en su mitad norte y de sus edificios adyacentes, para lo que son necesarias una serie de intervenciones (...) y que hemos considerado conveniente comenzar por la casa iberorromana del Sector 6.

El presente proyecto contenía entre sus prioridades la utilización de nuevas herramientas de análisis de diagnóstico, para lo que se designó como tecnología más adecuada la captura fotogramétrica digital georreferenciada. A través de esta técnica nos propusimos la señalización de una serie de objetivos:

- Escaneado intensivo de las estructuras visibles del LBAIS6.
- Georreferenciación de las estructuras y área total del Sector 6.
- Creación de un modelo tridimensional de calidad y formato versátil.
- Obtención de ortofotografías detalladas con precisión subcentimétrica.
- Creación de planimetría georreferenciada multiespectral.
- Extracción de nuevas visuales gráficas e interpretativas de la domus.
- Generación de herramientas CAD, SIG, ART, 3D de gran formato y precisión.



- Construcción de herramientas visuales de interpretación.
- Restitución virtual de alzados.
- Contribución a la puesta en valor del monumento.

#### Criterios de valoración patrimonial:

El yacimiento de Libisosa resulta clave para conocer la historia de esta parte del territorio castellano-manchego, desde la Edad del Bronce hasta los comienzos de la Edad Moderna. Numerosos son los restos arquitectónicos, esculturas, cerámicas, objetos personales....etc., encontrados como consecuencia de las excavaciones periódicas llevadas a cabo desde el año 2002 dirigido por el equipo de investigación de la Universidad de Alicante y apoyado económicamente por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. La importancia que tiene el yacimiento para el Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha ha llevado a la declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica del yacimiento arqueológico denominado "Castillo de Lezuza" (Yacimiento de Libisosa). (Decreto 14/1998 de 17 de Marzo, publicado en el DOCM nº.: 16 de fecha 3/4/1998).

#### Intervenciones arqueológicas subvencionadas por la JCCM:

**Año:** 2014 **Nº Expediente:** 140533 **Denominación:** Investigaciones arqueológicas del Patrimonio de Libisosa **Director/a del proyecto:** José Uroz Sáez. **Promotor/a:** Universidad de Alicante. **Subvención concedida:** 15.000 €.

**Año:** 2015 **Nº Expediente:** 150932 **Denominación:** Investigación del Patrimonio arqueológico iberorromano de Libisosa en 2015. **Director/a del proyecto:** José Uroz Sáez. **Promotor/a:** Universidad de Alicante. **Subvención concedida:** 8.666,88 €.

**Año:** 2016 **Nº Expediente:** 16142 **Denominación:** Investigación y documentación del Patrimonio arqueológico ibérico y romano de Libisosa en 2016. **Director/a del proyecto:** José Uroz Sáez. **Promotor:** Universidad de Alicante. **Subvención concedida:** 9.097,20 €.

#### Observaciones:

\*El perímetro del yacimiento de Libisosa establecido en esta ficha de Inventario coincide con el establecido en el Catálogo General de Bienes Culturales de Castilla-La Mancha.

\*Este yacimiento está incluido en la Carta Arqueológica de Lezuza (Albacete), con código de yacimiento 07020430055 y denominación: "Cerro del Castillo".

**Fecha de realización de la ficha:** 19/4/2016.

2/ COORDENADAS UTM30 ETRS089

VERT.	X	Y	VERT.	X	Y	VERT.	X	Y
<b>CENT.</b>	555950	4310504	<b>V74</b>	556257,23	4310854,82	<b>V148</b>	556274,22	4310146,45
<b>V1</b>	555576,95	4310779,08	<b>V75</b>	556258,67	4310853,1	<b>V149</b>	556264,43	4310140,12
<b>V2</b>	555582,42	4310786,28	<b>V76</b>	556262,41	4310852,81	<b>V150</b>	556247,72	4310122,26
<b>V3</b>	555592,79	4310807,01	<b>V77</b>	556279,98	4310842,73	<b>V151</b>	556239,66	4310125,14
<b>V4</b>	555596,82	4310813,64	<b>V78</b>	556301,87	4310823,72	<b>V152</b>	556230,44	4310140,69
<b>V5</b>	555612,09	4310821,41	<b>V79</b>	556304,75	4310821,41	<b>V153</b>	556228,14	4310145,3
<b>V6</b>	555628,79	4310825,73	<b>V80</b>	556337,58	4310778,79	<b>V154</b>	556224,68	4310162,58
<b>V7</b>	555648,09	4310832,36	<b>V81</b>	556350,26	4310762,37	<b>V155</b>	556179,75	4310164,89

<b>V8</b>	555652,12	4310833,8	<b>V82</b>	556388,56	4310720,03	<b>V156</b>	556155,56	4310164,31
<b>V9</b>	555682,07	4310855,98	<b>V83</b>	556439,54	4310658,11	<b>V157</b>	556152,1	4310163,73
<b>V10</b>	555719,23	4310886,51	<b>V84</b>	556483,6	4310604,25	<b>V158</b>	556140,58	4310157,97
<b>V11</b>	555739,10	4310903,5	<b>V85</b>	556483,89	4310603,39	<b>V159</b>	556090,47	4310144,72
<b>V12</b>	555741,11	4310904,65	<b>V86</b>	556483,6	4310558,74	<b>V160</b>	556076,65	4310147,6
<b>V13</b>	555751,77	4310922,79	<b>V87</b>	556483,89	4310555,86	<b>V161</b>	556067,43	4310152,79
<b>V14</b>	555754,94	4310933,74	<b>V88</b>	556501,75	4310534,26	<b>V162</b>	556057,06	4310153,36
<b>V15</b>	555758,40	4310945,84	<b>V89</b>	556508,37	4310532,82	<b>V163</b>	556043,24	4310150,48
<b>V16</b>	555763,29	4310969,17	<b>V90</b>	556523,06	4310531,67	<b>V164</b>	556026,53	4310144,15
<b>V17</b>	555764,16	4310976,37	<b>V91</b>	556557,62	4310511,8	<b>V165</b>	556019,04	4310141,27
<b>V18</b>	555764,44	4310982,7	<b>V92</b>	556575,77	4310502,87	<b>V166</b>	556003,49	4310141,27
<b>V19</b>	555768,19	4310992,21	<b>V93</b>	556618,1	4310484,73	<b>V167</b>	556001,19	4310138,96
<b>V20</b>	555777,69	4310997,39	<b>V94</b>	556629,05	4310476,66	<b>V168</b>	555939,55	4310083,09
<b>V21</b>	555794,97	4310998,83	<b>V95</b>	556647,48	4310458,23	<b>V169</b>	555930,91	4310073,3
<b>V22</b>	555802,75	4310996,81	<b>V96</b>	556658,14	4310441,23	<b>V170</b>	555894,05	4310001,29
<b>V23</b>	555808,51	4310991,05	<b>V97</b>	556668,51	4310427,41	<b>V171</b>	555891,74	4309996,11
<b>V24</b>	555812,83	4310988,75	<b>V98</b>	556683,48	4310403,79	<b>V172</b>	555861,79	4309962,12
<b>V25</b>	555819,17	4310988,17	<b>V99</b>	556684,63	4310401,2	<b>V173</b>	555854,88	4309948,87
<b>V26</b>	555830,11	4310987,02	<b>V100</b>	556689,53	4310380,75	<b>V174</b>	555845,09	4309895,3
<b>V27</b>	555842,21	4310988,17	<b>V101</b>	556692,41	4310367,22	<b>V175</b>	555842,78	4309892,42
<b>V28</b>	555853,44	4310994,22	<b>V102</b>	556693,28	4310365,49	<b>V176</b>	555813,98	4309882,63
<b>V29</b>	555870,72	4311008,62	<b>V103</b>	556702,78	4310357,13	<b>V177</b>	555780	4309875,14
<b>V30</b>	555883,10	4311012,94	<b>V104</b>	556712	4310360,88	<b>V178</b>	555762,14	4309872,26
<b>V31</b>	555892,32	4311012,94	<b>V105</b>	556726,97	4310363,76	<b>V179</b>	555734,49	4309870,53
<b>V32</b>	555906,14	4311018,42	<b>V106</b>	556740,22	4310360,59	<b>V180</b>	555684,38	4309871,69
<b>V33</b>	555914,50	4311029,36	<b>V107</b>	556758,08	4310352,53	<b>V181</b>	555674,01	4309871,69
<b>V34</b>	555915,07	4311037,42	<b>V108</b>	556788,61	4310344,75	<b>V182</b>	555671,13	4309869,96
<b>V35</b>	555915,07	4311043,18	<b>V109</b>	556797,82	4310330,35	<b>V183</b>	555653,85	4309869,38
<b>V36</b>	555917,66	4311049,81	<b>V110</b>	556807,61	4310320,84	<b>V184</b>	555612,95	4309868,81
<b>V37</b>	555925,73	4311052,98	<b>V111</b>	556817,98	4310312,78	<b>V185</b>	555572,05	4309868,23
<b>V38</b>	555933,51	4311060,75	<b>V112</b>	556824,61	4310305,87	<b>V186</b>	555578,39	4309932,75
<b>V39</b>	555942,72	4311069,97	<b>V113</b>	556831,23	4310298,67	<b>V187</b>	555583,57	4309990,92
<b>V40</b>	555947,04	4311074,58	<b>V114</b>	556827,2	4310294,35	<b>V188</b>	555588,18	4310043,92
<b>V41</b>	555954,24	4311078,61	<b>V115</b>	556820,58	4310287,44	<b>V189</b>	555587,03	4310063,5
<b>V42</b>	555958,56	4311079,19	<b>V116</b>	556814,82	4310283,12	<b>V190</b>	555583,57	4310076,75
<b>V43</b>	555976,42	4311080,05	<b>V117</b>	556811,07	4310279,95	<b>V191</b>	555575,51	4310090,58
<b>V44</b>	555986,79	4311073,43	<b>V118</b>	556806,75	4310278,22	<b>V192</b>	555571,48	4310096,91
<b>V45</b>	556011,27	4311066,23	<b>V119</b>	556802,14	4310274,76	<b>V193</b>	555563,99	4310132,05
<b>V46</b>	556027,97	4311059,31	<b>V120</b>	556800,7	4310269,29	<b>V194</b>	555560,53	4310148,76
<b>V47</b>	556032,00	4311057,3	<b>V121</b>	556798,11	4310263,24	<b>V195</b>	555558,23	4310205,21
<b>V48</b>	556044,10	4311053,84	<b>V122</b>	556792,93	4310256,33	<b>V196</b>	555555,35	4310246,11
<b>V49</b>	556047,27	4311052,98	<b>V123</b>	556786,3	4310251,15	<b>V197</b>	555551,89	4310282,97
<b>V50</b>	556060,23	4311052,98	<b>V124</b>	556768,45	4310242,22	<b>V198</b>	555546,71	4310303,71
<b>V51</b>	556074,34	4311054,13	<b>V125</b>	556756,64	4310237,9	<b>V199</b>	555542,68	4310317,53
<b>V52</b>	556082,41	4311055,57	<b>V126</b>	556748,86	4310233,29	<b>V200</b>	555509,27	4310377,44

V53	556106,89	4311062,19	V127	556740,51	4310229,83	V201	555498,32	4310399,33
V54	556140,87	4311067,95	V128	556736,19	4310228,1	V202	555491,41	4310420,64
V55	556150,09	4311069,68	V129	556718,91	4310223,78	V203	555485,65	4310451,75
V56	556164,49	4311069,68	V130	556711,71	4310220,62	V204	555483,35	4310527,78
V57	556183,50	4311066,8	V131	556703,36	4310212,84	V205	555482,19	4310549,1
V58	556182,35	4310990,77	V132	556692,7	4310203,91	V206	555481,62	4310562,34
V59	556193,00	4310975,5	V133	556685,5	4310200,45	V207	555485,65	4310583,66
V60	556202,79	4310971,47	V134	556676,28	4310196,71	V208	555485,07	4310615,92
V61	556218,63	4310960,24	V135	556669,95	4310192,68	V209	555485,07	4310622,83
V62	556223,53	4310955,92	V136	556655,26	4310181,16	V210	555494,29	4310658,54
V63	556231,02	4310947,56	V137	556647,19	4310177,99	V211	555496,02	4310663,73
V64	556238,22	4310941,23	V138	556638,55	4310171,37	V212	555496,02	4310676,97
V65	556237,93	4310932,88	V139	556629,91	4310163,01	V213	555498,9	4310685,62
V66	556240,52	4310921,93	V140	556628,18	4310161,57	V214	555520,79	4310712,11
V67	556246,00	4310909,83	V141	556621,85	4310158,12	V215	555553,62	4310747,25
V68	556249,16	4310902,06	V142	556615,51	4310156,39	V216	555572,63	4310772,6
V69	556250,03	4310888,23	V143	556293,23	4310114,19			
V70	556250,03	4310887,37	V144	556286,89	4310116,5			
V71	556242,25	4310880,46	V145	556286,32	4310125,72			
V72	556243,40	4310872,68	V146	556282,86	4310141,84			
V73	556252,91	4310864,04	V147	556281,71	4310148,76			

### 3/ IDENTIFICACIÓN CATASTRAL

Polígono/s Manzana/s:	Parcela/s:
64	121,115,114,117,118,116,97,98,102,120,108,113,112,111,110,119,93,91,104,109,100,106,99,101,107,92,103,105,89,90,165,83,84,85,82,74,73,76,79,88,81,87,86,80,94,95,96,163,124,125,127,126,128,75,70,71,77,72,64,67,68,69,58,59,60,62,65,123,61,78,122,162,129,132,131,130,63,66,133 y 134.
99	17, 18, 11, 6, 3, 5, 4, 7, 8, 12, 10, 16, 15, 19, 13, 14, 27, 28, 25, 192, 26, 559, 191 ,193, 194, 557, 195, 190, 197, 196 y 1.

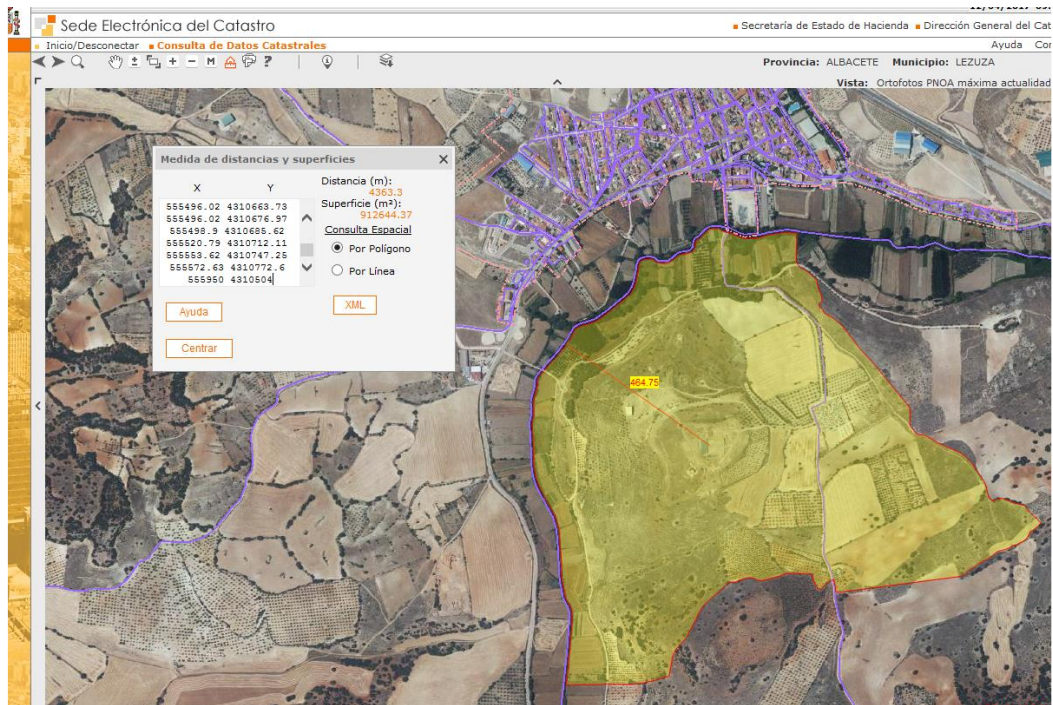
REFER. CATASTRAL	REFER. CATASTRAL	REFER. CATASTRAL
02043A06400121	02043A06400165	02043A06400064
02043A09900017	02043A09900008	02043A06400067
02043A09900018	02043A09900012	02043A06400068
02043A09900011	02043A09900010	02043A06400069
02043A06400115	02043A09900016	02043A06400058
02043A06400114	02043A09900015	02043A06400059
02043A09900006	02043A09900019	02043A06400060
02043A06400117	02043A09900013	02043A06400062
02043A06400118	02043A09900014	02043A06400065

02043A09900003	02043A09900027	02043A06400123
02043A06400116	02043A09900028	02043A06400061
02043A06400097	02043A06400083	02043A06400078
02043A06400098	02043A06400084	02043A09900025
02043A06400102	02043A06400085	02043A06400122
02043A06400120	02043A06400082	02043A06400162
02043A06400108	02043A06400074	02043A09900192
02043A06400113	02043A06400073	02043A09900026
02043A06400112	02043A06400076	02043A09900559
02043A06400111	02043A06400079	02043A06400129
02043A06400110	02043A06400088	02043A06400132
02043A06400119	02043A06400081	02043A06400131
02043A09900005	02043A06400087	02043A06400130
02043A09900004	02043A06400086	02043A09900191
02043A06400093	02043A06400080	02043A09900193
02043A06400091	02043A06400094	02043A09900194
02043A06400104	02043A06400095	02043A09900557
02043A06400109	02043A06400096	02043A09900195
02043A06400100	02043A06400163	02043A09900190
02043A06400106	02043A06400124	02043A09900197
02043A06400099	02043A06400125	02043A06400063
02043A06400101	02043A06400127	02043A06400066
02043A06400107	02043A06400126	02043A06400133
02043A09900007	02043A06400128	02043A06400134
02043A06400092	02043A06400075	02043A09900196
02043A06400103	02043A06400070	02043A09900001
02043A06400105	02043A06400071	
02043A06400089	02043A06400077	
02043A06400090	02043A06400072	

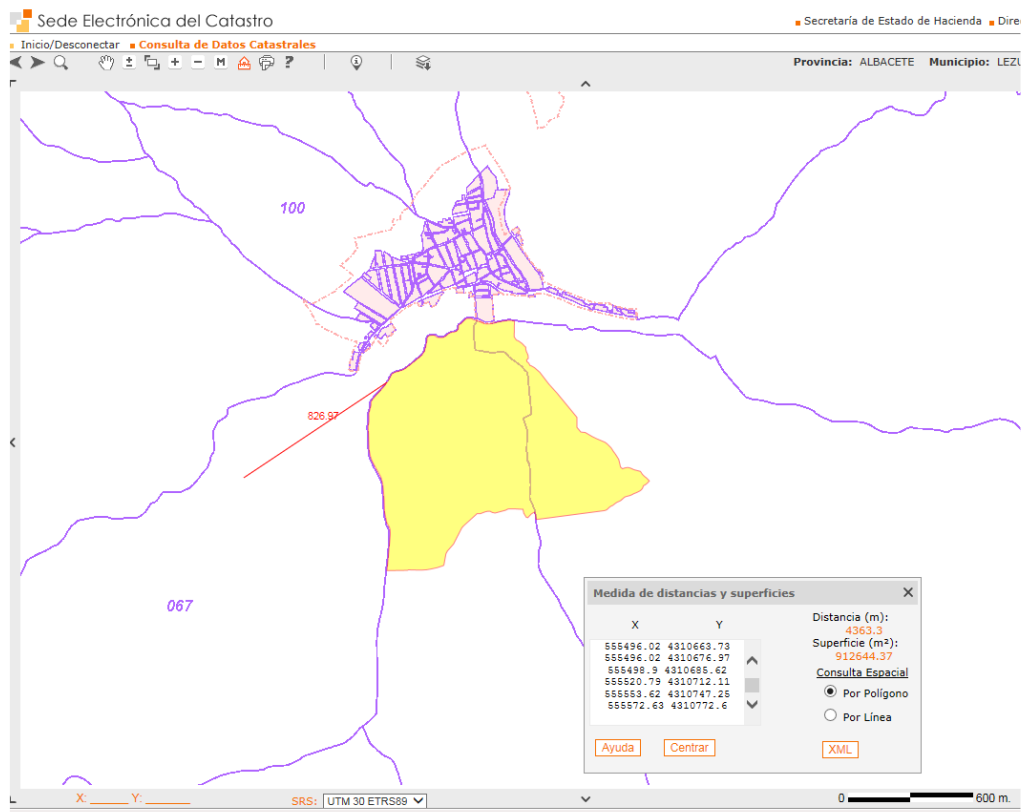
#### 4/ BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL INCLUIDOS

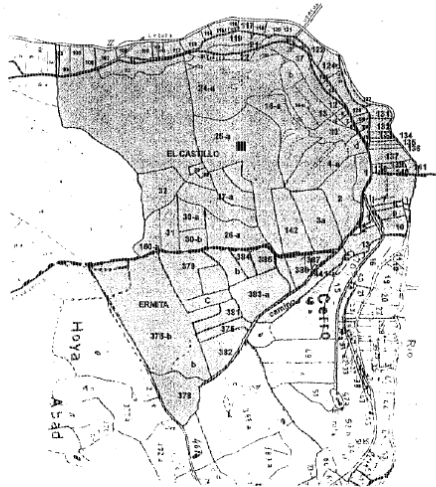
Código	Denominación	Tipología	Adscripción Cultural
	Yacimiento de Libisosa	BIC	Edad del Bronce hasta Época Bajomedieval

## 5/ PLANIMETRÍA, CROQUIS Y FOTOGRAFÍAS:



Localización <https://www1.sedecatastro.gob.es>





DENOMINACION	ZONA ARQUEOLÓGICA "CASTILLO DE LEZUZA"		
OBJETO DE LA DECLARACION			
PROVINCIA	ALBACETE	LOCALIDAD	LEZUZA

Plano publicado en el DOCM nº.: 16 de fecha 3/4/1998, con motivo de la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, del Yacimiento Arqueológico denominado "Castillo de Lezuza" (Yacimiento de Libisosa).

#### 55-. CERRO DEL CASTILLO

##### CENTRO DEL YACIMIENTO:

- X: 0556020
- Y: 4310659
- Z: 990 m.

##### UBICACIÓN:

- POLÍGONO: 64
- PARCELA: 96, 123, 124, 127, 128

EXTENSIÓN: 9 ha.



DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA: El presente yacimiento arqueológico se encuentra situado en el denominado Cerro del Castillo, al que se accede desde el casco urbano de Lezuza a través del camino de subida del cementerio. El cerro es rodeado en su vertiente norte por la vega del río Lezuza, mientras que en su parte sur queda surcado por el Vallejo de la Ermita.

Con un horizonte crono-cultural que arranca en la Edad del Bronce, da pie a un importante oppidum ibérico, que sería embrión de la importante colonia romana de Libisosa, para más tarde alojar un complejo defensivo religioso-militar tras la reconquista. Es indudable la importancia del enclave como elemento jerarquizante del territorio a lo largo del tiempo, desde sus primeros momentos de ocupación hasta su abandono definitivo con la creación de la actual localidad de Lezuza.

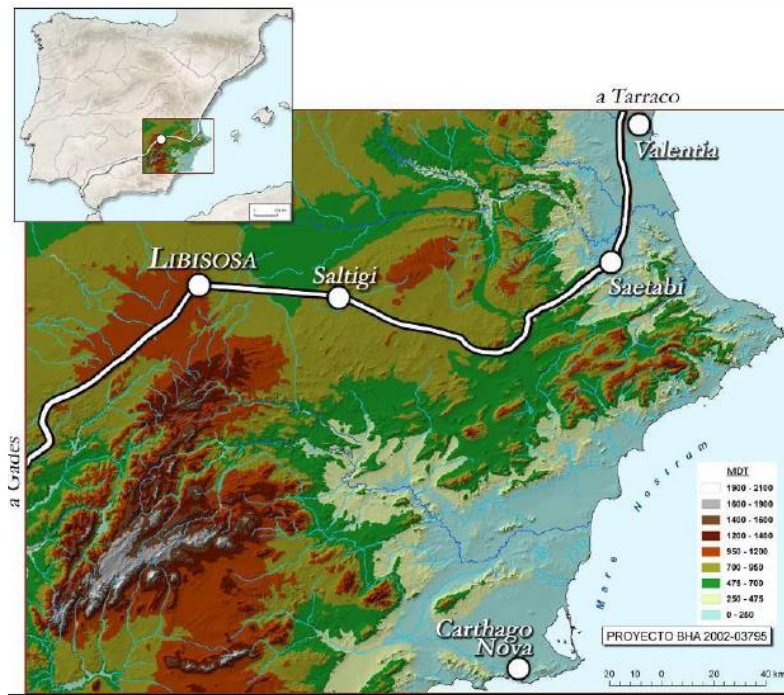
CRONOLOGÍA: S. VIII a.C.-S. XIII d.C.

TIPO DE YACIMIENTO: Asentamiento en altura.

TIPO DE PROTECCIÓN: BIC.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN: 1'5 Km. Desde el centro del yacimiento.

Ficha del yacimiento de Libisosa incluida en la Carta Arqueológica de Lezuza (Albacete), con código de yacimiento 07020430055 y denominación: “Cerro del Castillo”.



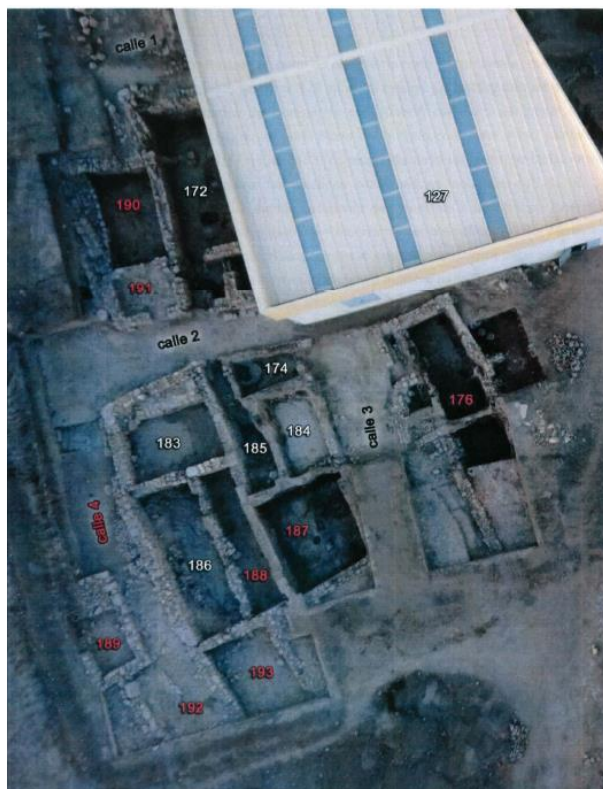
Situación del yacimiento de Libisosa en el Sureste peninsular en relación con la Vía Heraclea. Imagen extraída del proyecto de investigación arqueológica 2015 denominado: “Investigación del Patrimonio arqueológico iberorromano de Libisosa en 2015”, dirigido por D. José Uroz Sáez.



Fotografía del yacimiento Castillo de Lezuza (Libisosa), extraída del Proyecto de Investigación Arqueológica 2016 denominado: “Investigación y documentación del Patrimonio arqueológico ibérico y romano de Libisosa en 2016”, dirigido por José Uroz Sáez.

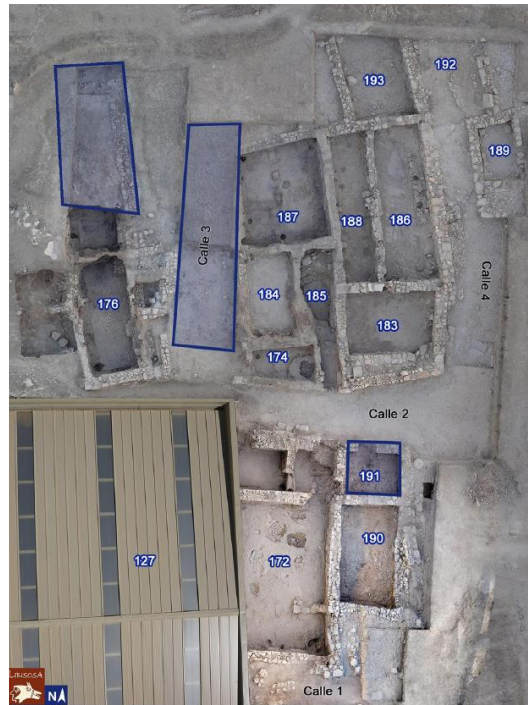


Vista cenital del Sector 18 del yacimiento de Libisosa. Imagen extraída del proyecto de investigación 2014 denominado: “Investigaciones arqueológicas del Patrimonio de Libisosa”, dirigido por D. José Uroz Sáez.



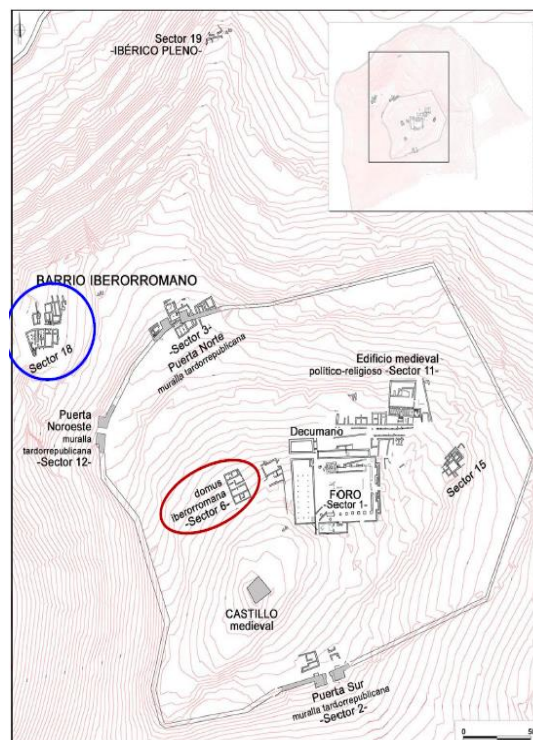
Panorámica del Sector 18 (agosto 2014) con indicación de los ambientes exhumados –en rojo los intervenidos en 2014-. Imagen extraída del proyecto de investigación 2014 denominado: “Investigaciones arqueológicas del Patrimonio de Libisosa”, dirigido por D. José Uroz Sáez.





Ortofoto del Sector 18 (septiembre 2014) con indicación de los ambientes intervenidos en 2015

Ortofoto del Sector 18 con indicación de los ambientes intervenidos en 2015. Imagen extraída del proyecto de investigación arqueológica 2015 denominado: “Investigación del Patrimonio arqueológico iberorromano de Libisosa en 2015”, dirigido por D. José Uroz Sáez.



Topografía del yacimiento de Libisosa con los sectores intervenidos en el presente Proyecto (en rojo, intervención de campo; en azul, estudio del registro material)

Plano con la sectorización del yacimiento de Libisosa, extraído del Proyecto de Investigación Arqueológica 2016 denominado: “Investigación y documentación del Patrimonio arqueológico ibérico y romano de Libisosa en 2016” dirigido por José Uroz Sáez. En rojo, la intervención de campo y en azul, el estudio de registro material de los sectores sobre los que se ha actuado en la campaña 2016.